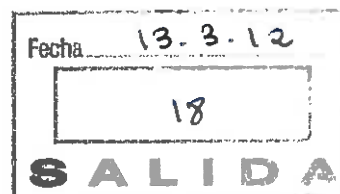


Madrid, 13 de Marzo de 2012

CIRCULAR Nº: 7/12

Asunto: **Premios y Certamen de Carteles**
Convocatoria 2011.

Refª.: Gerencia.



A TODOS LOS PATRONOS

Estimados/as Compañeros/as:

Sobre las actividades programadas por la **Fundación Técnica Industrial** para ejecutar en el presente año y propuesta en la Asamblea de Patronos celebrada el día 17 de diciembre del pasado año y concretamente en lo referido a la **convocatoria 2011 de premios sobre trabajos contemplados en las bases de las distintas modalidades de dicha convocatoria así como el II Certamen de Carteles**, teniendo por objeto, la promoción y formación permanente de los beneficiarios, los Ingenieros Técnicos Industriales.

A continuación, se especifican las opciones y modalidades para acceder a estos premios de acuerdo con las bases de dicha convocatoria:

OPCIÓN A - CON PATROCINIO:

- Premio Andalucía **“Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial”**, que asciende a la cantidad de **MIL EUROS (1.000 €)**, y diploma acreditativo, bajo el patrocinio del Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.
- Premio Galicia **“Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial”**, que asciende a la cantidad de **MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800 €)** y diploma y dos accésit sin dotación económica. Ambos premios se

acompañan de diploma acreditativo, bajo el patrocinio del Consello Galego de Enxeñeiros Técnicos Industriais.

- Il Certamen de Carteles en la que se establece los siguientes premios: MEJORES CARTELES A TODO COLOR
 - PRIMER PREMIO, denominado “Pedro Francés Ecenarro”, dotado con 1.600 € íntegros y diploma acreditativo.
 - SEGUNDO PREMIO, denominado “Ulpiano Rodríguez del Valle”, DOTADO CON 1.200€ íntegros y diploma acreditativo.
 - TERCER PREMIO, dotado con 800€ íntegros y diploma acreditativo.

Todo estos premios bajo el patrocinio de la Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a Prima Fija MUPITI.

OPCIÓN B - SIN PATROCINIO:

- Cuatro premios destinados a “**Proyectos fin de carrera**”, dotados cada uno con la cantidad de **MIL EUROS (1.000 Euros) íntegros y diploma acreditativo**, que podrán optar a dichos premios, los colegiados que hayan finalizado la carrera técnica industrial y que hubieran presentado el proyecto fin de carrera en el año 2010 o 2011.

Las características y requisitos para acceder a los premios contemplados en las distintas modalidades y certamen de carteles, vienen recogidas en las bases de esta convocatoria y que se adjunta en este escrito.

Por todo ello y atendiendo al logro de los objetivos que se postulan en esta convocatoria, solicitamos la decisiva intervención en tal cometido en todos y cada uno de los Patronos, razón por la cual interesamos la máxima difusión a los colegiados y a las Escuelas, y asimismo pedimos la publicidad de esta convocatoria en e-mails, hoja informativa o boletines informativos de los colegios así como la publicación en la sección de cultura de la prensa local (que suele ser gratuito) lo que contribuiría, además, a dar a conocer a la opinión pública las actividades de nuestra

Fundación y asimismo potenciar la imagen de la Ingeniería Técnica Industrial.

Agradeciendo la inestimable colaboración de todos los patronos, recibir un cordial saludo,

EL SECRETARIO,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdº.: Avelino García García

Premio Galicia: “Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial”
Subvencionado por el Consello Galego Enxeñeiros Técnicos
Industriais.

Convocatoria 2011

BASES

1.- Objetivo del premio y candidatos.

La Fundación Técnica Industrial (en sucesivas citas la Fundación) convoca el “Premio Galicia”, subvencionado por el Consello Galego, a aquellos trabajos sobre divulgación tecnológica e industrial, o área de conocimiento similar con el deseo de contribuir en la difusión y propagación de iniciativas que conduzcan a tal fin y en la generalización de los conocimientos de cualquier actividad en el campo tecnológico-industrial.

Podrán ser candidatos al premio los colegiados y colegiadas que pertenezcan a los Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, integrados en el patronato de la Fundación, que presenten un trabajo de divulgación tecnológica e industrial o área de conocimiento similar ceñido a las bases de este concurso.

2.- Características de los trabajos.

Los trabajos deberán caracterizarse por la calidad científica y divulgativa, el enfoque innovador y la actualidad temática. Serán especialmente valorados los aspectos metodológicos, divulgativos y técnicos, la solidez argumental, la oportunidad y tratamiento del tema, la claridad de las conclusiones y la adecuación para su inmediata publicación, si hubiera lugar.

No se admitirán los trabajos que hayan sido premiados con anterioridad por la Fundación o aquellos que hubieran sido publicados en la Revista Técnica Industrial.

3.- Dotación de los premios.-

*El premio estará dotado con una cantidad en metálico de **MIL OCHOCIENTOS EUROS ÍNTEGROS (1.800 €)** y **diploma acreditativo**, subvencionado por el Consello Galego Enxeñeiros Técnicos Industriais. Así mismo, se podrá establecer **dos accésit sin dotación económica, otorgándose en estos casos, diploma acreditativo** a aquellos trabajos que el jurado seleccione por su calidad y nivel.*

El participante que resulte ganador del premio con dotación económica, recibirá el importe líquido que resulte de practicarle el descuento que legalmente corresponda a este tipo de concurso.

4.- Edición de los trabajos premiados.-

La concesión de los premios implica la cesión de los derechos de autor por si diera lugar su publicación por parte de la Fundación en formato digital o en papel.

5.- Presentación de los trabajos.-

*Los trabajos objeto de concurso no incluirán identificación alguna ni deberán estar firmados, debiendo constar al final del mismo, el título o lema escogido y se presentarán **EN SOPORTE INFORMÁTICO**, escritos en castellano, con el texto a doble espacio, con una extensión mínima equivalente a **treinta folios (30)**. También se incluirá un resumen del mismo de extensión máxima equivalente a diez (10) folios. El trabajo a presentar (con el resumen del mismo) se hará por duplicado en el soporte informático (programa Word) (en cada copia se hará constar el título o lema) y se introducirá en un sobre cerrado, en cuya portada se insertará, igualmente, el título o lema.*

En un sobre de menor tamaño, incluido dentro del ya expuesto, se introducirá el anexo a las bases de la convocatoria, fotocopia del DNI o Pasaporte y un breve currículum vitae.

El objeto de solicitar un resumen del trabajo es para su publicación en la edición de premios y becas correspondiente a esta convocatoria, si el trabajo resultare premiado, y en caso que se decida tal publicación por parte de la Fundación.

6.- Plazo y lugar de entrega.-

Los trabajos tendrán que ser remitidos a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...) desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2012.

7.- Jurado y resolución.-

El Jurado designado por la Fundación estará formado por los siguientes miembros:

- *Presidente de la Fundación Técnica Industrial o persona en quien delegue.*
- *Presidente del Consello Galego o persona en quien delegue.*
- *Gerente de la Fundación Técnica Industrial.*
- *Dos Patronos vocales miembros de la Comisión Permanente de la Fundación.*
- *El Secretario de la Fundación, actuará a los efectos de dar fe del fallo del jurado.*

Los trabajos presentados serán sometidos previamente a expertos en la materia propuestos por el Consello Galego, que emitirán un informe de evaluación previa al Jurado para su resolución.

Aquel trabajo de igual contenido que haya sido premiado con anterioridad por la Fundación, o por algún colegio, que hubiera sido publicado en la Revista Técnica Industrial o en cualquier otra publicación de carácter colegial, quedará fuera de concurso.

La decisión del Jurado se hará pública en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 28 de febrero de 2013 y se comunicará por escrito a todos los participantes. El fallo del Jurado será inapelable y por el hecho de concursar, los ejercitantes renuncian a cualquier impugnación de sus decisiones o acción contra las bases. El premio y los dos accésit podrán ser declarados desiertos a criterio del Jurado.

8.- Devolución de los trabajos.-

Los trabajos que no resultasen premiados, podrán ser reclamados por sus autores en el plazo de dos meses desde la fecha de concesión de los premios en la dirección de entrega de los mismos, personalmente o solicitando por carta la devolución del correo certificado. Aquellos trabajos que resulten premiados pasarán a formar parte de los fondos del Servicio de Publicaciones de la Fundación.

9.- Asamblea de Patronos.-

En la Asamblea de Patronos celebrada el pasado 17 de diciembre de 2011, se dio cuenta del concurso de Premios y Certamen Carteles correspondiente a la convocatoria 2011 iniciándose su proceso y trámite de esta convocatoria en el primer trimestre del 2012.

Madrid, 29 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE

VºBº

Fdo. José Antonio Galdón Ruiz

EL SECRETARIO

Fdo. Avelino García García

EL GERENTE

Fdo. Juan Santana Alemán

ANEXO A LAS BASES

Datos del participante

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono y móvil	D.N.I	E-mail

Colegiado/a en el Colegio de....., con el **Número**.....

Domicilio particular.....
Población.....Código postal.....

EXPONE

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de premios y becas 2011 y, específicamente en **“Premio Galicia Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial”**, manifiesta conocer las bases de la misma que acepta en su totalidad, presentando conjuntamente con este anexo la documentación exigida en las mismas.

En....., a....., de.....de 2012

Firma del interesado

Sello del Colegio

Sr. Presidente de la Fundación Técnica Industrial. Avda. Pablo Iglesias,
2 – 2º. 28003 Madrid.

**Premio Proyecto Fin de Carrera.
Convocatoria 2011**

BASES

Primera.- *La Fundación Técnica Industrial convoca cuatro premios dotados con MIL EUROS ÍNTEGROS (1.000 Euros) cada uno y diploma acreditativo, destinados a proyectos fin de carrera.*

Segunda.- *Podrán optar a dichos premios los alumnos y alumnas que se hayan graduado como Ingeniero Técnico Industrial y que hubieran presentado el proyecto fin de carrera en los años 2010 ó 2011. A los participantes que resulten premiados, se les abonará el importe líquido una vez practicado el descuento legal, a la partida contemplada en el primer apartado de estas bases.*

Tercera.- *La solicitud de los aspirantes deberá presentarse en el Colegio Profesional de su demarcación territorial, aportando la siguiente documentación:*

- *Fotocopia del Documento Nacional de identidad o Pasaporte.*
- *Certificación Académica en la que se haga constar haber abonado los derechos para la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial, así como la nota obtenida en el proyecto fin de carrera e informe del Tribunal calificador, si lo hubiera.*
- *Copia del proyecto objeto del concurso únicamente en soporte informático. Se acompañará un resumen del proyecto igualmente en soporte informático (programa Word), con una extensión máxima y equivalente a 10 folios, por si resultara premiado, para su publicación si hubiera lugar en la edición de premios y becas de la citada convocatoria.*
- *Certificación acreditativa de la colegiación del participante en el Colegio Oficial correspondiente.*

Cuarta.- *La documentación citada en el apartado anterior deberán remitirse a la Fundación Técnica Industrial, con domicilio social en la Avda. Pablo Iglesias, 2 – 2º, 28003 Madrid, directamente por cada participante o a través de los respectivos Colegios, por el medio que estimen oportuno (correo certificado, mensajería, etc.), desde la publicación de la presente convocatoria hasta las 14.00 horas del día 28 de diciembre de 2012.*

Quinta.- *El Jurado calificador de los premios estará formado por los siguientes miembros:*

- *Presidente de la Fundación Técnica Industrial o persona en quien delegue.*
- *Gerente de la Fundación Técnica Industrial.*
- *Dos Patronos Vocales designados por la Comisión Permanente.*
- *El Secretario de la Fundación Técnica Industrial.*

Dado que estos proyectos han sido calificados por Tribunales competentes de cada Universidad, los criterios de evaluación para este concurso se basarán en los siguientes aspectos:

- *Originalidad del tema elegido y diseño.*
- *Aportación innovadora.*
- *Calificación obtenida por el Tribunal.*
- *Presentación y enmaquetación del mismo.*
- *Utilidad de su aplicación en el sistema productivo.*
- *Estudio del impacto medioambiental.*

El jurado podrá, si hubiera lugar, distribuir los proyectos por ámbitos territoriales, para lograr con ello una mayor equidad en el fallo de los citados premios, no pudiéndose conceder más de un premio por colegio.

La decisión del Jurado se hará pública en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 28 de febrero de 2013 y se comunicará por escrito a todos los participantes. El fallo del Jurado será inapelable y por el hecho de concursar, los ejercitantes renuncian a cualquier impugnación de sus decisiones o acción contra las bases. Los premios podrán ser declarados desiertos a criterio del Jurado.

Sexta.- Los proyectos que no resultaren premiados, podrán ser reclamados por sus autores en el plazo de dos meses desde la fecha de concesión de los premios en la dirección de entrega de los mismos, personalmente o solicitando por carta la devolución del correo certificado. Aquellos proyectos que resulten premiados, pasarán a formar parte de los fondos del Servicio de Publicaciones de la Fundación Técnica Industrial.

Séptima.- Asamblea de Patronos.-

En la Asamblea de Patronos celebrada el pasado 17 de diciembre de 2011, se dio cuenta del concurso de Premios y Certamen Carteles correspondiente a la convocatoria 2011 iniciándose su proceso y trámite de esta convocatoria en el primer trimestre del 2012.

Madrid, 29 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE
VºBº

Fdo. José Antonio Galdón Ruiz

EL SECRETARIO

Fdo. Avelino García García

EL GERENTE

Fdo. Juan Benjamina Alemán

ANEXO A LAS BASES

Datos del participante

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono y móvil	D.N.I	E-mail

Colegiado/a en el Colegio de....., **con el Número**.....

Domicilio particular.....
Población.....**Código postal**.....

EXPONE

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de premios y becas 2011 y, específicamente en “**Premio Proyecto Fin de Carrera**”, manifiesta conocer las bases de la misma que acepta en su totalidad, presentando conjuntamente con este anexo la documentación exigida en las mismas.

En....., a....., de.....de 2012

Firma del interesado

Sello del Colegio

Sr. Presidente de la Fundación Técnica Industrial. Avda. Pablo Iglesias, 2 – 2º. 28003 Madrid.

FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL

II CERTAMEN DE CARTELES PATROCINADO POR LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA

Convocatoria 2011.

BASES

1.-PARTICIPANTES. *Podrán participar en este I CERTAMEN DE CARTELES los mutualistas afiliados a la MUPITI, los colegiados/as de todos los Colegios que conforman el Patronato de la Fundación, así como los empleados y empleadas de MUPITI, del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España y de todos los colegios así como sus cónyuges e hijos/as.*

2.- MODALIDAD. *Se establecen una sola modalidad:*

2.1. La confección de un cartel a todo color.

3.- TEMÁTICA. *Cartel a color sobre “Mutualismo, Solidaridad y Acción Social”. Los carteles han de abarcar aspectos de las relaciones entre las personas que participan con el mismo interés en cierta cosa y que particularmente se sienten unidas en la comunidad humana, pudiendo contemplar personajes y simbología y específicamente lo referido a MUPITI en los conceptos de afinidad, profesionalidad, transparencia y rentabilidad así como en el ahorro que los mutualistas confían a MUPITI para su jubilación, como elementos definidores de la actuación de la*

Mutualidad en la labor de prevención social que realiza para los Ingenieros Técnicos Industriales y sus familias.

También podrán versar (en sentido amplio) sobre discapacidad y empleo e integración; obra social; inmigración; ONGS; voluntariado; responsabilidad social corporativa...

4.-PRESENTACIÓN. *Las obras se presentarán de la siguiente forma:*

- *El formato del cartel a concursar será en tamaño A-2 (60x40 cm.), en soporte rígido. En el dorso de cada cartel deberá figurar un lema o seudónimo común a todos los carteles de un mismo autor así como un título si lo hubiera.*
- *Sólo se podrá presentar un máximo de 3 carteles por autor.*
- *El cartel ha de ser **polivalente**, es decir, debe disponer de un espacio adecuado para texto. Por ello además del cartel en soporte rígido, se ha de presentar también en soporte informático CD conteniendo dos archivos, un archivo con el texto, imagen y composición del que figura en soporte rígido y otro archivo sin texto alguno, para en caso de ser premiado, pudiera ser sustituido por otro texto afín al uso que se le de por parte de la mutualidad.*
- *No pudiéndose en ningún caso por parte de la mutualidad, manipular la imagen ni la composición del cartel que haya sido premiado. Sólo podrá sustituir el título publicitario que convenga en cada caso.*

Juntos con los carteles presentados, deberá remitirse en sobre aparte, cerrado, figurando en el exterior el lema conteniendo en su interior, ficha debidamente cumplimentada por el autor/a y una fotografía tamaño pasaporte del mismo/a.

5.-ENVÍOS. *Las obras tendrán que ser remitidas a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...). En cualquiera de los casos el trabajo a presentar ha de ser registrado en las oficinas de la Fundación hasta las **14:00 horas del día 28 de diciembre de 2012.***

6.-PREMIOS. *Se otorgarán los siguientes premios:*

6.1. MEJORES CARTELES A TODO COLOR

- **PRIMER PREMIO**, *denominado “Pedro Francés Ecenarro”, y dotado con 1.600 Euros íntegros y diploma acreditativo.*
- **SEGUNDO PREMIO**, *denominado “Urpiano Rodríguez del Valle” dotado con 1.200 Euros íntegros y diploma acreditativo.*
- **TERCER PREMIO**, *dotado con 800 Euros íntegros y diploma acreditativo.*

7.- JURADO. *Estará formado por cinco miembros, siendo tres de ellos expertos en el campo artístico de la cartelería, y los otros dos miembros restantes representarán a la Mutualidad y a la Fundación Técnica Industrial, respectivamente.*

El Jurado podrá otorgar hasta dos accésit con diploma acreditativo y sin dotación económica.

8.-FALLO. *Se hará público en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 28 de febrero de 2013, y se comunicará por escrito a los participantes, dando cuenta a la mutualidad y a todos los colegios.*

9.-PROPIEDAD. *Las obras premiadas quedarán en poder de la Mutualidad, que podrá hacer uso público de las mismas, mencionando siempre Colegio y autor.*

10.-EXPOSICIÓN. *Todas las obras seleccionadas por el jurado podrán ser expuestas en la sala que se determine conjuntamente por la Fundación y la Mutualidad si diera lugar.*

11.-NORMAS COMPLEMENTARIAS.-

- *Cada autor sólo podrá obtener un premio.*
- ***Quedarán excluidos de la obtención de premios, aquellos trabajos que no reúnan los requisitos exigidos en estas bases***
- *La dotación de estos premios, se le aplicará los descuentos que estén estipulados en la normativa vigente para este tipo de certámenes.*
- *Los participantes a este concurso aceptan la totalidad de estas bases.*
- *Cualquier otra circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado, cuya resolución será inapelable.*

- *La organización de este concurso no se hace responsable de cualquier accidente o deterioro de los trabajos presentados en su manipulación o traslado.*

13.- ASAMBLEA DE PATRONOS.-

En la Asamblea de Patronos celebrada el pasado 17 de diciembre de 2011, se dio cuenta del concurso de Premios y Certamen Carteles correspondiente a la convocatoria 2011 iniciándose su proceso y trámite de esta convocatoria en el primer trimestre del 2012.

12.-DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS. *Si las obras fueran expuestas, finalizada la muestra se podrán retirar directamente en las oficinas de la Fundación en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Aquellas obras que no se recojan conforme a lo expuesto, se enviarán a los respectivos Colegios de donde, a su vez, podrán ser retiradas.*

Madrid, 29 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE

VºBº

Fdo. José Antonio Galdón Ruiz

EL SECRETARIO

Fdo. Avelino García García

EL GERENTE

Fdo. Juan Santana Alemán

ANEXO A LAS BASES

Datos del participante. En calidad de:

Mutualista.....
Colegiado/a.....
Empleado/a.....
Cónyuge.....
Hijo/a.....

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono y móvil	D.N.I	E-mail

Determinar procedencia del participante en cada caso e insertarla en el apartado que corresponda en “Datos del participante”.

Dirección
Población.....Código postal.....

EXPONE

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria del **II CERTAMEN DE CARTELES PATROCINADO POR LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA**

manifiesta conocer las bases del mismo que acepta en su totalidad, presentando conjuntamente con este anexo el trabajo en las condiciones establecidas en dichas bases.

En....., a....., de.....de 2012

Firma del interesado

Sello del Organismo competente

Sr. Presidente de la Fundación Técnica Industrial. Avda. Pablo Iglesias, 2 – 2º. 28003 Madrid.

Premio Andalucía: “Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial”
Subvencionado por el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros
Técnicos Industriales.

Convocatoria 2011

BASES

1.- Objetivo del premio y candidatos.

La Fundación Técnica Industrial (en sucesivas citas La Fundación) convoca el “Premio Andalucía”, subvencionado por el Consejo Andaluz, a aquellos trabajos sobre divulgación tecnológica e industrial, con el deseo de contribuir en la difusión y propagación de iniciativas que conduzcan a tal fin y en la generalización de los conocimientos de cualquier actividad en el campo tecnológico-industrial.

Podrán ser candidatos al premio los colegiados y colegiadas que pertenezcan a los Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, integrados en el patronato de la Fundación, que presenten un trabajo de divulgación tecnológica e industrial ceñido a las bases de este concurso.

2.- Características de los trabajos.

Los trabajos deberán caracterizarse por la calidad científica y divulgativa, el enfoque innovador y la actualidad temática. Serán especialmente valorados los aspectos metodológicos, divulgativos y técnicos, la solidez argumental, la oportunidad y tratamiento del tema, la claridad de las conclusiones y la adecuación para su inmediata publicación, si hubiera lugar.

3.- Dotación de los premios.-

En esta modalidad, se establece un premio dotado con una cantidad en metálico de MIL EUROS ÍNTEGROS (1.000 Euros) y diploma

acreditativo, subvencionado por el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

Así mismo, se podrá establecer dos accésit sin dotación económica, otorgándose en estos casos, diploma acreditativo a aquellos trabajos que el jurado seleccione por su calidad y nivel.

El participante que resulte ganador del premio con dotación económica, recibirá el importe líquido que resulte de practicarle el descuento que legalmente corresponda a este tipo de concurso.

4.- Edición de los trabajos premiados.-

La concesión de los premios implica la cesión de los derechos de autor por si diera lugar la publicación por parte de la Fundación en formato digital o papel.

5.- Presentación de los trabajos.-

Los trabajos objeto de concurso no incluirán identificación alguna ni deberán estar firmados, debiendo constar al final del mismo, el título o lema escogido y se presentarán EN SOPORTE INFORMÁTICO, escritos en castellano, con el texto a doble espacio, con una extensión mínima equivalente a treinta folios (30). También se incluirá un resumen del mismo de extensión máxima equivalente diez (10) folios. El trabajo a presentar (con el resumen del mismo) se hará por duplicado en el soporte informático (programa Word) (en cada copia se hará constar el título o lema) y se introducirá en un sobre cerrado, en cuya portada se insertará, igualmente, el título o lema.

En un sobre de menor tamaño, incluido dentro del ya expuesto, se introducirá el anexo a las bases de la convocatoria, fotocopia del DNI o Pasaporte y un breve currículum vitae.

El objeto de solicitar un resumen del trabajo es para su publicación en la edición de premios y becas correspondiente a esta convocatoria, si el trabajo resultare premiado, y en caso que se decida tal publicación por parte de la Fundación.

6.- Plazo y lugar de entrega.-

Los trabajos tendrán que ser remitidos a la Fundación Técnica Industrial, sita en la Avda. Pablo Iglesias número 2, 2º, 28003 Madrid, directamente o a través de los respectivos Colegios de cada demarcación territorial por el medio que estimen oportuno (correo, mensajería...) desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria hasta las 14:00 horas del día 28 de diciembre de 2012.

7.- Jurado y resolución.-

El Jurado designado por la Fundación estará formado por los siguientes miembros:

- *Presidente de la Fundación Técnica Industrial o persona en quien delegue.*
- *Presidente del Consejo Andaluz o persona en quien delegue*
- *Gerente de la Fundación Técnica Industrial.*
- *Dos vocales miembros de la Comisión Permanente de la Fundación.*
- *El Secretario de la Fundación actuará a los efectos de dar fe del fallo del jurado.*

Los trabajos presentados serán sometidos previamente a expertos en la materia propuestos por el Consejo Andaluz, que emitirán un informe de evaluación previa al Jurado para su resolución.

Aquel trabajo de igual contenido que haya sido premiado con anterioridad por la Fundación, o por algún colegio, que hubiera sido publicado en la Revista Técnica Industrial o en cualquier otra publicación de carácter colegial, quedará fuera de concurso.

La decisión del Jurado se hará pública en la fecha que se fije para ello, que no podrá exceder del día 28 de febrero de 2013 y se comunicará por escrito a todos los participantes. El fallo del Jurado será inapelable y por el hecho de concursar, los ejercitantes renuncian a cualquier impugnación de sus decisiones o acción contra las bases. El premio y los dos accésit podrán ser declarados desiertos a criterio del Jurado.

8.- Devolución de los trabajos.-

Los trabajos que no resultaren premiados, podrán ser reclamados por sus autores en el plazo de dos meses desde la fecha de concesión de los premios en la dirección de entrega de los mismos, personalmente o solicitando por carta la devolución del correo certificado. Aquellos trabajos que resulten premiados pasarán a formar parte de los fondos del Servicio de Publicaciones de la Fundación.

9.- Asamblea de Patronos.-

En la Asamblea de Patronos celebrada el pasado 17 de diciembre de 2011, se dio cuenta del concurso de Premios y Certamen Carteles correspondiente a la convocatoria 2011 iniciándose su proceso y trámite de esta convocatoria en el primer trimestre del 2012.

Madrid, 29 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE
VºBº

Fdo. José Antonio Galdón Ruiz

EL SECRETARIO

Fdo. Avelino García García

EL GERENTE

Fdo. Juan Santana Alemán

ANEXO A LAS BASES

Datos del participante

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono y móvil	D.N.I	E-mail

Colegiado/a en el Colegio de....., con el **Número**.....

Domicilio particular.....
Población.....**Código postal**.....

EXPONE

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de premios y becas 2011 y, específicamente en “**Premio Andalucía: Sobre Divulgación Tecnológica e Industrial**”, manifiesta conocer las bases de la misma que acepta en su totalidad, presentando conjuntamente con este anexo la documentación exigida en las mismas.

En....., a....., de.....de 2012

Firma del interesado

Sello del Colegio

Sr. Presidente de la Fundación Técnica Industrial. Avda. Pablo Iglesias,
2 – 2º. 28003 Madrid.